

Federación Gremial Española

Conclusiones elevadas a los poderes públicos

En la sesión de clausura de la VII Asamblea Nacional de la Federación Gremial Española, fueron leídas y aprobadas las siguientes conclusiones:

Tribunales de Comercio.— Recabar del Gobierno la implantación de Tribunales especiales de Comercio, mediante un proyecto de ley que regule el funcionamiento de las mismas con las atribuciones y fueros convenientes, y la promulgación de una ley especial de «Enjuiciamiento mercantil», varias veces prometida, y sometiendo todo ello al previo informe de los elementos mercantiles nacionales.

Ley del Timbre.— Pedir al Gobierno la modificación del artículo 198 de la vigente ley del Timbre, en el sentido de que sólo se hallen sujetos al impuesto del timbre de «diez céntimos» aquellos artículos y productos, cuyas características señala el repetido artículo 198, pero sólo cuando su precio en venta sea superior a dos pesetas, y que dicho timbre sea puesto en origen cuando se trate de los de producción nacional y en las Aduanas para las de importación.

Necesidades de la industria hostelera.— Que se recabe del Gobierno sean atendidas las aspiraciones que se concretan en las proposiciones de ley presentadas al Congreso de los Diputados en 30 de Abril último por el diputado don Benito Díaz de la Cebosa, y en las que se interesa:

1.ª Que el núm. 1 del artículo 548 del Código penal quede redactado en la siguiente forma:

«Incurrirá en las penas del artículo anterior:

1.º El que defraudare a otros, usando nombre fingido, atribuyéndose poder, influencias o cualidades supuestas, aparentando bienes, crédito, comisión, empresas o negociaciones imaginarias, o valiéndose de cualquier otro engaño semejante, que no sea de los expresados en los casos siguientes:

La defraudación consistente en solicitar alojamiento o servicio en hoteles, fondas, casas de viajeros, de huéspedes, posadas o demás similares, se regulará para los efectos del artículo 547, por el importe de tales alojamientos, servicios, consumos ordinarios y extraordinarios que el defraudador hubiese devengado y no satisfecho, según las tarifas de precios que los industriales perjudicados hubieran fijado en sus establecimientos, y, a falta de ellas, con arreglo a los precios corrientes en la población.»

Que el artículo 11 de la Ley de 12 de Junio de 1911 se modifique con la adición siguiente:

«También quedarán exentos de este arbitrio los locales destinados a hoteles, fondas y casas de huéspedes, y solamente lo serán los dueños de dichos establecimientos por las habitaciones destinadas a su vivienda particular.»

Que al artículo 1783 del Código civil se adicione el siguiente párrafo:

«En su consecuencia, los expresados efectos quedarán especialmente afectos al pago de los alojamientos, servicios y gastos que hayan originado los viajeros, y no podrán ser retirados de hoteles, fondas y demás establecimientos análogos por persona, entidad o autoridad alguna sin el previo abono del importe de la cuenta correspondiente.»

Cooperativas de consumo.— La Asamblea se pronuncia en favor del espíritu cooperativo, señalando las capitales diferencias que abarca y entraña el problema, y condenando el malísimo y perturbador uso que en la práctica se hace, acaso por tolerancias mal entendidas y peor aplicadas, y en su vista, acuerda: que aquellas cooperativas puramente obreras que justifiquen llevar la finalidad perseguida, la acepta como principio de justicia y bien de la clase, condenando del modo más terminante todos aquellas que, con más o menos apariencia resulta convertido en patro-

no el Estado, cuyos cooperadores, recibiendo régimen de favor lo mismo con la exención de impuestos que con auxilio del Tesoro, vienen a resultar con el dinero del contribuyente un mortal enemigo para todo comerciante o industrial que para serlo contribuye a las cargas del Municipio y del Estado.

Asimismo, condena aquellas otras que, constituidas por grandes empresas o poderosas industriales se hallan establecidas a manera de señuelo en bien de sus operarios, cuando la realidad demuestra sobradamente que es bien distinto el objeto perseguido y el descontento de estos cooperadores por la coacción y tiranía que esa implantación representa.

Por lo indicado, esta Asamblea acuerda: pedir al Gobierno que todas aquellas cooperativas que no sean eminentemente obreras y constituidas por sus propios factores, sean anuladas totalmente, sujetando a las únicas que deben subsistir al régimen de comprobación que una inspección bien entendida y necesaria demuestre el buen uso hecho e inversión dada a los artículos recibidos.

Venta ambulante.— La Asamblea acuerda recabar del señor ministro de Hacienda, disposición reiterando los preceptos del R. D. insertado en la «Gaceta» del 6 de Abril último, reformando el artículo 141 del Reglamento de Contribuciones, añadiendo que no podrán ser admitidas como substitutivos de las patentes, las declaraciones de alta de la contribución, debiendo además exigirseles por la Alcaldía, a los vendedores ambulantes de artículos alimenticios, la previa inspección por el funcionario local encargado de este servicio sanitario, así como el de afección por el respectivo encargado del mismo.

Asimismo acordó pedir que por quien correspondía se excite el celo de los inspectores del trabajo, para que obliguen a la cesación de esta venta ambulante, durante las horas de clausura de los establecimientos de análogo tráfico.

Notas anexas a las tarifas 1.ª y 4.ª de la Contribución industrial.— Que visto los perjuicios que hoy acarrea las facilidades de comunicación a aquellas poblaciones que distando menos de 40 kilómetros, que las capitales de provincia, por la absorción del comercio que realizan éstas a favor de esa facilidad de comunicación dicha, la Asamblea acuerda, como medida de equidad y de justicia, que a dichas poblaciones se les a lique la tarifa inmediata inferior que por su censo de población les correspondía en la clasificación de cuotas para el Tesoro, suprimiendo las notas adicionales que hoy tienen las tarifas 1.ª y 4.ª de la Contribución Industrial y de Comercio, que las obliga a pagar por la clase inmediata superior que hoy no tienen razón alguna de ser.

Jornada Mercantil.— La Asamblea acuerda pedir al Gobierno que restituya en todo su vigor y sin limitación alguna la ley de 4 de Julio de 1918, y que para los establecimientos de comer y beber, dentro de las modalidades de la ley, se dé la mayor amplitud posible a las horas de apertura, así como para aquellos cuya apertura es harto necesaria hasta la salida de los espectadores de nocturnos espectáculos, se conceda aquella elasticidad compatible con la pública conveniencia.

Sindicación profesional.— Detenida y ampliamente deliberada la Asamblea en problema de tanto interés, acordando:

Primero: que no estima buena la sindicación forzosa y única.

Segundo: que procede sin embargo que un nuevo principio jurídico regule la vida de las asociaciones Patronales y Obreras, distinto de la actual Ley de Asociaciones.

Tercero: que caso de que el Gobierno quiera arrosar las graves responsabilidades de una Ley de sindicación

forzosa, se determine que esta sindicación, repetida, sea múltiple por Gremios, industrias y poblaciones.

Contrato de trabajo.— La Asamblea acuerda solicitar del Poder público que al promulgarse la anunciada Ley de «contrato de trabajo», en ella no se determine como obligatorio para los patronos la firma de contratos colectivos, dejando esta forma contractual, en cada caso, a la libre elección de patronos y obreros.

Asimismo se acuerda pedir al Gobierno que la repetida Ley de contrato de trabajo determine, en armonía con el artículo 300 del Código de Comercio, que en los casos en que los contratos queden rescindidos por incumplimiento por parte de sus dependientes de alguna cláusula que en tales contratos se determinen, no tengan aplicación las indemnizaciones consignadas en el artículo 302 del mismo cuerpo legal.

El problema arancelario.— La Asamblea estima que el régimen arancelario debe responder a tres fines esenciales:

- 1.º Proporcionar recursos al Tesoro.
- 2.º Proteger de modo prudente y equitativo las industrias nacionales.
- 3.º Permitir el desarrollo del Comercio, tanto interior como exterior.

A este efecto, señala las siguientes orientaciones: «Las relaciones mercantiles internacionales son indispensable por mucho que una nación pretenda bastarse a sí misma.

En este supuesto, el régimen arancelario debe tender a fomentar en lugar de impedir aquellas relaciones y procurar especialmente que nuestras exportaciones excedan a nuestras importaciones.

No es prudente de buena política arancelaria cuando se llega en otra nación a la guerra de tarifas y elevar hasta límites prohibitivos la tarifa general propia para luego establecer por convenios, con cada una de las demás naciones, tarifas especiales.

La tarifa general arancelaria debe de ser condensation y reflejo de la política económica del país, y los convenios comerciales lo excepcional, para aquellos países con los cuales las relaciones mercantiles aparezcan perturbadas.

Y debiendo responder la política arancelaria a las necesidades generales del país, en armonía con todas las fuerzas económicas, la Asamblea acuerda: pedir al Gobierno que la composición de la Junta de Aranceles y Valoraciones se amplíe en el sentido de tener representación en la misma el comercio detallista.

El pago de los derechos aduaneros.— La Asamblea, tratando detenidamente este capital asunto, acuerda pronunciarse en el sentido de que el pago en oro de los derechos aduaneros es una medida que no puede ni debe aplicarse siempre y de modo absoluto al mejoramiento de la valuta nacional. La eficacia de esta medida depende de elementos y circunstancias que en cada caso es preciso apreciar antes de ponerla en práctica.

Es ineficaz recurrir a esta medida mientras el oro en los demás países esté retirado de la libre circulación.

En el caso actual de España, el Real decreto de 10 de Agosto de 1920 fijando nuevas reglas para el pago en oro de los derechos aduaneros no estaba justificado bajo el aspecto del problema económico, ni tampoco desde su punto de vista legal.

El citado Real decreto, lejos de contribuir al mejoramiento ha servido más bien para perjudicarlo, siendo a la vez un elemento de perturbación en la vida comercial española, y como consecuencia, la Asamblea estima necesario que el Gobierno proceda a la derogación del repetido Real decreto de 10 de Agosto de 1920, y la de todas sus disposiciones complementarias.

Seguro de perjuicios patronales.— La Asamblea acuerda:

1.º Autorizar al Comité para que estudie y lleve a la práctica, dentro del más breve plazo que las circunstancias permitan, la creación de una gran Mutualidad de «perjuicios patronales.»

2.º Las inscripciones dentro de esta Mutualidad serán individuales y absolutamente voluntarias.

3.º El gobierno de la Mutualidad estará encomendada a la Asamblea de mutualistas y la administración escueta

podrá ser llevada por la Mutualidad misma, a tenor de lo que autoriza la Ley de Seguros, por una Sociedad civil gestora, quedando plenamente autorizado el Comité de la «Confederación Gremial Española» para celebrar a este efecto el contrato que las circunstancias aconsejen.

Alquiler de fincas urbanas.— La Asamblea acuerda:

1.º Reproducir y sostener en todas sus partes la exposición presentada al señor ministro de Gracia y Justicia por el Comité de esta organización en 10 de Agosto del corriente año.

2.º Intensificar una campaña energética para recabar del Gobierno la prórroga y modificación del Real decreto de 21 de Junio de 1920 en la forma propugnada en la exposición que se ha hecho mérito, y

3.º Que con la urgencia que el caso requiera, el Gobierno presente a las Cortes el oportuno proyecto de ley en que se recojan las justas aspiraciones

de las clases mercantiles e industriales en relación con dicho problema y abra para el caso la información necesaria a la que puedan concurrir dichas clases y las representaciones de las Cámaras de la Propiedad.

Seguro obligatorio.— La Asamblea, admitido el principio de dicho Seguro, como de antemano lo tiene manifestado esta organización, acuerda, respecto a la concreta pregunta objeto de este tema, que no es viable que las Asociaciones profesionales que se hallen en condiciones para el caso, o la Confederación Gremial Española, establezcan entidades aseguradoras de gestión completa en la «Gaceta» de 27 de Julio último, por cuanto no pueden superarse las dificultades que por su interinidad ofrece dicho Reglamento.

Anis de la Asturiana

Colonia Escolar de San Hermenegildo

Colegio de Corrección Paternal Dirigido por los P. P. Terciarios Capuchinos

Situado en el pintoresco pueblo de *Dos Hermanas* (Sevilla) en pleno campo, con extensas plantaciones de eucaliptus y naranjos, agua abundantísima, amplias habitaciones, disfrutando cada alumno de la suya por separado; alimentación sana y abundante.

Estudios de 1ª y 2ª Enseñanza y «de facultad Superior, todos los que sean compatibles con la enseñanza privada»

Grandes facilidades para los niños que no sienten agrado en sus estudios, por abulia o retraso en los mismos. Hay clases en el verano.

Para informes y condiciones de admisión, al señor Director de dicho Centro.

La manifestación de ayer

Hay en Cádiz una institución que ve la incansablemente por el bienestar ciudadano, que se inspira en una ideología que significa adcentamiento de las costumbres públicas, respeto a las autoridades, encauzamiento de las virtudes populares, moralidad y buena administración.

Y esa institución, la «Unión de la Clase Media» es la que organizó el acto de ayer, con el que se quería atender a un doble significado: felicitar a la primera autoridad de la provincia por la orientación iniciada en sus normas de gobierno, que significan un alto sentido de sus deberes de gobernante integérrimo y caballeroso que mira por el prestigio de la autoridad y por el estricto cumplimiento de las leyes, y protestar contra el pretendido agravio de un inconsciente que no ha logrado otra cosa que ofenderse a sí mismo, adjudiándose el calificativo que unánimemente se le asigna.

Con la modestia que caracteriza a todos los actos de la Asociación se hizo saber el objeto de la manifestación a los asociados y al público en general, no obstante la explícita negación del señor gobernador, que hizo presente su deseo de eludir esas demostraciones de afecto, dejando al tiempo que se encargue de ser el juez de sus actos.

Esta circunstancia y la de haberse retirado enfermo el señor gobernador, del acto de recibir a los enfermos y heridos llegados en el vapor «Alicante», aconsejó limitar la publicidad de la manifestación e hizo que muchas personas que tenían formado el propósito de asistir, no lo hicieran, sintiéndolo muy mucho al tener noticia de que el acto se había realizado.

A la hora designada empezó a reunirse el público en la plaza de Minya y se advirtió la presencia de la mayoría de los asociados con su junta directiva, representaciones de diversas entidades locales, entre ellas una muy nutrida de

la Sociedad de Empleados de Escritorio, del Centro de Amigos de Puerto de Tierra, del Circulo Militar, de otras sociedades de recreo, varios señores concejales, distinguidas personalidades, señores cónsules y elementos populares.

Los comentarios entre los manifestantes eran unánimes en el elogio para la gestión de la primera autoridad y en la protesta por la desconsiderada actitud de que se le quiso hacer objeto.

A la hora designada, se puso en marcha la manifestación con perfecto orden, se hicieron indicaciones por los organizadores para evitar toda exteriorización que significara condenar en alta voz determinadas actitudes, vivas y expresiones del sentir general. En esta forma recorrieron los manifestantes la calle del Duque de Tetuán, Aranda, Columela, Argantonio, llegando al gobierno civil.

Una numerosa comisión subió a las oficinas del Gobierno, siendo recibida en el antedespacho por el secretario particular del señor Gobernador, don Manuel Cerón, el que hizo presente que dicha autoridad estaba indispueta, pero que no obstante le haría presente la presencia de los manifestantes.

Minutos después anunciaba que el señor Gobernador recibía a la comisión y así lo hizo, en su despacho, en el que entraron todas las personas que su cabida permitía.

Con frase sobria y precisa, hizo presente el señor Hevia, Presidente de la «Unión de la Clase Media» el objeto de la manifestación, recabando de la primera autoridad disculpase el no haber obedecido su indicación para suspender el acto proyectado, por entender que era de todo punto indispensable significar de un modo ostensible, la satisfacción que en todas las clases sociales de la ciudad había causado el principio de su gestión al frente del gobierno, y muy especialmente en la Asociación por el presidida, que veía en el nuevo gobernador la autoridad soñada que se encargaría de ser el más firme auxiliar de las reivindicaciones de la

clase y de encauzar la vida local por normas de justicia y derecho.

En nombre de todos los reunidos protestó de la molestia que se había pretendido causar al señor Gobernador, a quien creía muy por encima de desgraciadas apreciaciones y que de estas protestaba enérgicamente toda la población sana y honrada de Cádiz.

Recogió el señor Gobernador en frases muy sentidas las manifestaciones del señor Hevia, agradeciendo profundamente el acto realizado por lo que significaba de aplauso y apoyo a su gestión.

Dijo que necesitaba para la labor emprendida la cooperación de todas las clases sociales de Cádiz, que su más vehemente deseo era, no ser en esta tierra hidalgo un ave de paso que no dejara huellas del manco que el Gobierno le había confiado, pero que necesitaba para complementar su labor, la asistencia moral y material de todos los ciudadanos, tener al lado suyo a los elementos sanos y honrados, como demostración siempre viviente de que su gestión era recibida con afecto y a ella se correspondía con el aplauso de la opinión pública, único aval de la misión de una autoridad.

Tuvo una frase de piedad para quien había pretendido ofenderle sin conse-

guirlo y se ofreció a todos reiterando su gratitud.

Un entusiasta lanza un ¡Viva el Gobernador! al que se contesta, pero con la prohibición absoluta de reincidir y la manifestación se disuelve con el mismo orden con que fué organizada, sin manifestaciones exteriores por parte del público, para evitar que el gobernador civil se viera en la necesidad de salir al balcón, en vista de la indisposición que le aquejaba.

Felicitemos a la «Unión de la Clase Media» por el éxito de su iniciativa y muy efusivamente al señor Gobernador Civil, porque en tan corto tiempo al frente del mando de la provincia, haya sabido llegar a conquistar el afecto y la admiración de sus administrados.

Las B. B. B.

CALZADOS Prim. 22.—Cádiz

NO OMPRE V. SUS CALZADOS SIN ANTES CONSULTAR NUESTRAS CLASES (Y NUESTROS PRECIOS) (

La Pastora.—Panadería de Cristóbal García.— El pan que se fabrica es de superior calidad.—Peñalba, 40

AMONTILLADO FINO PEPE CONDE

Depositorio: M. Cárdenas.—Cárdenal Zapata, 3

DE SAN FERNANDO

En el Círculo de Artes y Oficios

El sábado último, a las nueve de la noche, tuvo lugar en el salón de actos de la Escuela de Música del Centro de Artes y Oficios de San Fernando los ejercicios de oposición a los premios extraordinarios del curso de 1920 a 1921.

Desde las primeras horas de la noche, una numerosísima y distinguida concurrencia llenaba el amplio salón, predominando por su entusiasmo y belleza, un plantel de preciosas alumnas, que deseaban admirar las proezas de sus compañeras, las opositoras.

El Jurado estaba formado por el conocido e inspirado compositor, residente en Cádiz, don José Bueno Cordero, presidente, y las vocales señora doña Carmen de Arteaga y doña María Luisa Latiegui.

También tuvieron asiento en el estrado, acompañando al Jurado, el presidente del Círculo, señor don Luis Vélez, el director de Estudios, y los profesores señores Páez, Perriáñez y otra señorita cuyo nombre no sabemos, actuando de secretario el del Centro.

Las señoritas opositoras hicieron todas brillantísimos ejercicios, mereciendo que el Jurado, al retirarse a deliberar, hiciera constar en acta la más entusiasta felicitación, tanto a ellas, como al competentísimo profesorado y Junta Directiva del Centro, que con tanto entusiasmo continúa las tradiciones de Cultura y Arte, de que tan relevantes pruebas ha dado siempre la ciudad de San Fernando.

El fallo del Jurado, que votó con completa unanimidad, fué el siguiente:

Sección de solfeo

Medalla de oro.—Señorita Rosario Sánchez.

Medallas de plata.—Señoritas Josefa de las Cuevas y Mercedes Maurelle.

Accesit con mención honorífica.—Señorita Isabel Ibáñez.

Accesit.—Señorita Victoria Marón.

Los ejercicios de oposición consistieron en cantar una lección, elegida por el Jurado en aquel momento, y repentinamente, que se le entregaba a cada opositora.

Sección de piano

Medalla de oro.—Señorita María Duboy, obra de concurso: balada de Chopin.

Medallas de plata.—Señoritas Obregón, obra de concurso: Scherzo de Chopin; Carmen Baña, obra de concurso: fantasía sonata, Mozart; Dolores Túnez, obra de concurso: Sonata Rondó, Op. 49, Beethoven.

Accesit con mención honorífica.—Señoritas Rosario Sánchez y Juana Abad.

Ambas ejecutaron como obra de concurso, el Andante de la Sonata en do mayor, de Mozart.

Al ser leído el fallo resonó un aplauso entusiasta en el salón, que repercutió en las demás dependencias de la casa, siendo también objeto el Jurado de muchas felicitaciones por la justicia de su unánime fallo, que reflejó el general sentir.

En otro de los salones de la casa fué obsequiada la distinguida concurrencia con profusión de exquisitas patas, vinos y cigarrillos habanos, haciendo los honores varios señores de la Junta directiva, con su simpático y entusiasta presidente.

Allí se pronunciaron entusiastas frases de elogio a las bellísimas señoritas que tan alta prueba han dado de su temperamento artístico y de su amor al estudio, dirigidas por tan competentes profesores, como los son los del Círculo de Artes y Oficios, institución que honra a San Fernando; allí se elogió cual merece a la Junta directiva, toda inteligencia, todo entusiasmo, todo desprendimiento.

Todavía no se disolvió la concurrencia sin visitar el hermoso despacho en que en el domicilio social está instalada la Secretaría del Centro, donde admiramos los espléndidos regalos que con destino a premios de las demás Secciones, han enviado S. M. el Rey, S. A. R. la Infanta Isabel, el ministro de Marina, el capitán general de la Armada, varios Diputados a Cortes, y gran número de particulares.

Dentro de breves días se verificará en el Teatro de las Cortes la solemne ceremonia del reparto de premios, tan gallardamente ganado; a ella serán invitados el Sr. Gobernador Civil de la provincia, el Excmo. Sr. capitán general del Departamento y demás autoridades provinciales y locales.

No queremos terminar estas mal perjeñadas líneas, sin que conste también en ellas la cordial felicitación que EL NOTICIERO GADITANO se complace en enviar a los entusiastas elementos que forman el «Círculo de Artes y Oficios» de San Fernando, y a las bellísimas señoritas cuyos méritos hallaron adecuado premio en la noche del sábado último.

UN MUSICO.

Servicio diario de Automóviles

Cádiz, San Fernando y Algeciras y viceversa

Establecido el servicio de ómnibus-automóviles a Algeciras, se ha fijado el siguiente horario de salidas:

De Cádiz a las 2 de la tarde
De San Fernando a las 2,50 t.
De Algeciras a las 6,45 m.

Grandes existencias de ómnibus y coches de turismo de las mejores marcas europeas y americanas para viajes especiales.

Oloroso SANGRE Y TRABAJADERO Amontillado BASILIO

Para los soldados de Africa

El Ministro de la Guerra ruega la publicación de la siguiente nota:

En el mes de julio último desaparecieron casi la totalidad de las tiendas de campaña existentes en Melilla, hubo que enviar con los primeros refuerzos las muy escasas que había en península. El aumento de fuerzas expedicionarias en Melilla, Tetuán y Larache, ha planteado entre otros problemas el de proveerla de barracones y tiendas de campaña. Se ha forzado la producción de tiendas en España y dentro de breves días contará el Ejército con todas las que necesita para su cómodo alojamiento.

Se ha procurado además proveer de colchonetas impermeabilizadas a nuestros soldados para librarles de la humedad y por escasez de fabricación y dificultades casi insuperables para traerlas del extranjero, es lo cierto que se aproxima la época de lluvias y todavía faltan muchas colchonetas de las que necesita nuestro Ejército.

Sin perjuicio de continuar gestiones directas con los fabricantes, el Ministro ruega por esto a todas que le hagan proposiciones de colchonetas pues está dispuesto a adquirir toda tela impermeabilizada para ese objeto que se ofrezca.

Además ruega a las numerosas familias que tantos donativos hacen para la campaña, que fijen su atención en esta gran necesidad, que sobre todo lo es por la urgencia, y provean a ella en cuanto les sea posible.

En el Ministerio no se omitirá medio para que el soldado esté asistido de toda clase de elementos que protejan su vida y salud, pero confía mucho en la as-

tencia de la sociedad española, que tantas pruebas de patriotismo viene dando. Una sola familia al proporcionar colchoneta a su hijo, ha regalado dos mil para sus compañeros.

Los donativos de esa clase pueden entregarse a cualquier autoridad militar.

Para la construcción de dicha colchoneta, llamada también saco-colchón-almohada para la tropa, se emplea entreve de lana fuerte impermeabilizada de cinco metros de largo por noventa y cinco centímetros de ancho; ambos extremos se doblan hacia un mismo lado, en una longitud, uno de ellos de cuarenta centímetros y el otro de uno noventa y cinco metros, cosiéndose los bordes para que resulte todo a manera de una alforja, de bolsos desiguales entre las cuales debe quedar un espacio de unos veinte centímetros, a fin de que una vez rellenas dichas bolsas pueda la menor doblarse sobre la otra para constituir la almohada, debiendo coserse en los bordes de ambas bocas cuatro o cinco cintas fuertes de cordelillos con objeto de que puedan cerrarse una vez relleno el colchón.

Gran fábrica de pan DE CANO FUENTES

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde el 1.º de Agosto se expende el pan a los siguientes precios: Cundis y medias bobas. . . Kilo 0,70 Roscas y piezas de 200 grs. . . 0,80 Viena, Panecillos y pan de

Madrid. . . pieza 0,98

NOTA.—El pan llevado a domicilio tiene un aumento de cinco céntimos en KILO

POLITECNIA

Institución de Enseñanza.—Plaza Argüelles, 7.—CADIZ

Director Gerente.

DON AURELIANO BENZO CAÑO

Comandante exprofesor de la Academia de Infantería.

Director de Estudio:

DON ANDRÉS LÓPEZ GALVEZ

Catedrático de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz

Preparación para las Academias Militares y Escuelas de la Armada.—Correos.—Telégrafos.—Radiotelegrafistas.—Aduanas.—Topógrafos.—Cuerpo de Prisioneros.—Estadística.—Maestro de Obras Militares, &c.—Bachillerato.—Curso Preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias.—Secciones autónomas con clases propias y profesores especializados en las distintas materias.

LAS CLASES CONTINUARAN DURANTE TODO EL VERANO SIN INTERRUPCIÓN

Pídase Reglamentos.

A NUESTROS ANUNCIANTES

Un anuncio económico

Establecemos en El Noticiero Gaditano una clase de anuncio, económico cuyo tamaño permite anunciar con la suficiente claridad para que la variedad de tipos en la composición proporcione una perfecta visualidad que llame la atención del lector.

El precio de estos anuncios será el siguiente:

Por menos de 15 inserciones 2,00 cada inserción.

Por un mes diario 7,50 pesetas al mes.

Por un mes alterno 5,00 pesetas.

Haciendo al mismo tiempo la suscripción al periódico, se hace una rebaja de un tanto por ciento convencional para esta y para todas las demás clases de anuncios.

Bernal.—Enfermedades de la piel.—Consultorio Médico-Quirúrgico de 12 a 2.—Rosario Cepeda, núm. 28.

Información militar

Servicio de la plaza para el día 26 de septiembre de 1921, en Cádiz:

Parada, Cádiz.

Jefe de día, señor teniente coronel de Cádiz don Miguel Fajardo.

Imaginaria de ídem, señor comandante de Cádiz don José Ansedes Fernández.

Hospital y provisiones, 7 capitán de Cádiz.

Enfermos, Cádiz.

Vigilancia, Cádiz.

Carro para llevar paja: Artillería.

Presentaciones

Verificaron hoy su presentación al Sr. Gobernador militar los señores siguientes:

Don Rogelio Hernández, teniente coronel-médico.

Don Faustino Venancio, capellán eclesiástico.

Don Miguel Catalá Clemente, capitán.

Don Emilio García del Barrio, teniente.

Don Salvador García, teniente de Sanidad.

NOTAS DEL DIA

SEPELIO

Ayer tarde a las cinco tuvo lugar el acto de conducir a su última morada el caáver de la que en vida fué virtuosa Sra. D.ª María del Rosario Ruiz-Berdejo viuda de González.

Al acto que fué una imponente manifestación de duelo, asistieron personas de todas las clases sociales, entre los que abundaban médicos, practicantes y alumnos de medicina y todo el personal franco del Hospital Mora, presidiendo el duelo D. Alfonso Pérez Rendón capellán de dicho establecimiento, D. Enrique Alsina catedrático de esta Facultad, D. Juan de los Rios Melida director administrativo del mencionado hospital, D. Buenaventura Martínez de Pinillos médico de la Trasmatlántica y Patronal, D. Juan Garreta y otros.

Damos nuestro más sentido pésame a la familia doliente y muy particularmente a su señor hijo D. Joaquín, apreciable amigo nuestro.

ENLACE

Esta tarde a las cinco tuvo lugar en la parroquia de San Lorenzo, el enlace matrimonial de la gentil Srta. Lorenza Ahumada Rivers, con nuestro estimado amigo el ilustrado sargento del regimiento de Pavia número 48, de guarnición en San Roque, D. Antonio Zulueta Serrano, en casa de la novia fueron obsequiados los invitados a un lunch. Dentro de unos días marchan a San Roque donde fijan su residencia.

DOÑA RAFAELA

Con el fin de evitar el bochornoso espectáculo que con lamentable frecuencia se venía dando por las calles de esta capital, el Gobernador civil, dispuso ayer fuese ingresada en el Hospicio Provincial la individuo Rafaela Navarro, conocida por «D.ª Rafaela».

DIPUTADO A CORTES

De transito para Melilla pasa unos días en Algeciras el prestigioso Diputado a Cortes por dicho distrito electoral y notable periodista D. José Luis de Torres.

TOROS EN CÓRDOBA

He aquí las corridas de la feria de Córdoba:

1.ª Seis toros de la viuda de Guerra, matadores «Josefite de Málaga», «Maera» y Mariano Montes, que toma la alternativa.

1.ª Seis toros de Natera, para los mismos diestros.

Las corridas de este año en el famoso circo cordobés, patria de los antiguos califas del toreo, no pueden ser más modestas.

NATALICIO

En Torres (Jaén) ha dado a luz su primer hijo la distinguida Sra. D.ª Isabel Ortega Cala rava, esposa de nuestro querido amigo D. Joaquín Adsuar Queipo.

Nuestra cordial enhorabuena a los padres del recién nacido y a sus abuelos los señores de Adsuar, residentes en Cádiz.

Aeroplano Cádiz

Lista de los señores que han contribuido a la suscripción iniciada por el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación para adquirir un aeroplano de guerra con destino al Ejército de Africa.

21.ª Relación

Suma anterior. . . 55.135,04

Sr. Juez de 1.ª Instancia e Instrucción y personal del Juzgado . . . 109

Don Juan Gutiérrez Sánchez (Efectos navales) . . . 50

Ayuntamiento, entidades y vecinos de San Roque . . . 2.142,10

Suscripción en la villa de Setenil . . . 527,75

Suma y sigue . . . 57.954,89

(Se continuará).

La Pastora.—Panadería de Luis Arroyo. El pan que esta casa provee es de superior calidad. Pastora 9.

No deje Ud. de visitar hoy el establecimiento

VICTOR HOUSE San Severiano

Información telegráfica, telefónica y radiográfica, nacional y extranjera

POR TELÉFONO

ESPAÑA GACETA

Disposiciones oficiales

Madrid. La «Gaceta» publica un R. D. disponiendo que se autorice al ministro de Marina para aplicar al personal de la Armada los artículos 1.º y 2.º de la R. O. fecha del 9 del actual sobre percibidos de sueldos.

Otra Real orden autorizando el abastecimiento de carbón extranjero procedente del depósito flotante de Algeciras a los buques de la Escuadra.

SS. MM. y AA. RR.

Regreso de la Reina

Madrid. Esta mañana llegó procedente de San Sebastián, S. M. la Reina Victoria acompañada de los infantitos.

En la estación del Norte era esperada por el Rey, el Gobierno en pleno, alto personal palatino y numerosísimo público que aclamó a los Soberanos.

Política y políticos

Consejo de ministros

Madrid. El subsecretario de la presidencia manifestó a los periodistas que el Gobierno, desde la estación, después de recibir a la Reina, se trasladó a Palacio.

Allí se celebró Consejo de ministros presidido por el Rey.

El acto careció de importancia, limitándose el presidente a hacer un discurso resumen de los asuntos exteriores e interiores, y lo motivó únicamente el no haberse podido celebrar el jueves.

Misceláneas telegráficas

Preliminares de una fiesta patriótica.

Madrid. Ha llegado el exdiestro «Guerrita» para asesorar a las presidentas de la corrida que a beneficio de la Cruz Roja, se celebrará hoy.

El paso del famoso torero por las calles de esta corte despierta general curiosidad y expectación.

El aspecto de las calles principales, horas antes de comenzar la fiesta, es verdaderamente animadísimo, descolgando por su esplendor las calles de Alcalá, Sevilla, Carrera de San Jerónimo, etc. por las que se hace difícil el tránsito, prestándosele inusitada belleza a tan populares vías, multitud de hermosas mujeres, ataviadas con la clásica mantilla.

El día es verdaderamente espléndido, luciendo hermoso sol que abrillanta el conjunto.

El paso de la Reina por la calle de Alcalá, despierta entusiasmo, siendo aclamadísima.

La soberana va ataviada con hermosa mantilla blanca y claveles rojos.

Se calcula en más de cuarenta mil personas las que hasta ahora han desfilar por la calle de Alcalá con dirección a la plaza de toros.

Esta presenta brillantísimo aspecto. Ante la puerta principal se ha colocado un mástil en el que ondea la bandera de la Cruz Roja, y a los lados otros dos mástiles con banderas nacionales.

El palco regio se encuentra adornado con flores.

Despedida entusiasta

San Sebastián. Antes de marchar a Madrid, la Reina Victoria, visitó nuevamente los Hospitales de sangre aquí instalados.

El público la aclamó a su paso por las calles, y en la estación hizo obsequio a la Soberana, de una entusiasta y cariñosísima despedida.

Disposiciones de Guerra

Madrid. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica una circular disponiendo que en vista de la escasez que se nota en el Ejército de oficiales subalternos de Ingenieros, los de Caminos, Canales y Puertos, Minas, Montes, Agronomos e Industriales, así como los Arquitectos que tengan contratados dos años de servicio en filas, sean destinados como Ingenieros militares con la categoría o graduación de alferoces.

Durante dos meses recibirán la instrucción militar necesaria y serán ascendidos a oficiales de complemento, percibiendo los sueldos que tendrían como si estuviesen prestando los servicios de su carrera al Estado.

El dicho periódico oficial publica otra circular disponiendo que se proceda con la mayor urgencia a la creación de dos compañías de ametralladoras en cada uno de los grupos de Regulares de Tetuán, Melilla y Centa, y tres compañías en el de Larache.

En cada uno de dichos grupos se crea también un escuadrón de ametralladoras.

El personal de estos grupos será español.

El repetido periódico oficial inserta también una tercera circular de Guerra disponiendo que por las Oficinas Militares correspondientes se notifique a las diversas Compañías y empresas industriales, mensualmente y por medio de relaciones, los individuos pertenecientes a las mismas que presten sus servicios en filas, con el fin del percibo de haberes correspondientes.

Toros en Barcelona

Barcelona. Se celebró ayer con gran animación la anunciada corrida patriótica.

Lidieron en primer término seis toros de Maejon, que fueron rejoneados por Montañés, siendo este muy aplaudido.

Después se corrieron otros seis toros por las cuadrillas de Gallo, Belmonte, Chicuelo, Granero, Touly y Márquez. Este último sustituía a Sánchez Mejías, que está herido.

Presidieron distinguidas señoritas, que estaban asesoradas en su cometido por los espadas Bombita y Machaquito.

Todos los matadores cumplieron, siendo muy aplaudidos.

Distinguióse entre ellos Chicuelo, que fué ovacionado.

Dió al toro que le correspondió estoquear, siete pases naturales seguidos y uno soberbio de pecho, rematando la faena con un volapié estupendo.

Se le concedió la oreja del morucho.

Nueva petición

Madrid. Los corchotaponeros se han dirigido nuevamente al Gobierno en solicitud de apoyo para su industria, por la crisis que atraviesan.

Un siniestro

Tarragona. Se ha declarado un incendio en el departamento de lampistería de la estación del Norte.

Resultaron tres empleados heridos, dos de ellos graves.

El siniestro fué prontamente sofocado.

Noticias de Marruecos

Ataque de los moros

Melilla. Los moros han cañoneado a Nador, valiéndose de piezas emplazadas en Hardú.

El fuego enemigo produjo escasas bajas.

Los buques de la escuadra hicieron fuego sobre la posición enemiga, lo-

grando reducir al silencio a las piezas que disparaban.

Llegada de fuerzas

Melilla. Ha llegado procedente de Almería el batallón expedicionario del regimiento de Valencia.

Los soldados llegan paseidos del mayor entusiasmo.

Un héroe

Melilla. Ha llegado procedente de Alhucemas el capitán-médico Sr. Vázquez Bernabeu, propuesto para la cruz taureada de San Fernando por su heroico comportamiento en las recientes operaciones.

Servicio de la aviación

Melilla. Los aeroplanos, en sus recientes elevaciones sobre el campo enemigo, descubrieron a un moro que por medio de un espejo trataba de recoger las transmisiones heliográficas que se hacían por nuestras tropas.

El globo cautivo, que ayer se elevó nuevamente, proporcionó datos precisos a los buques de la escuadra, acerca de una pieza que los moros trataban de emplazar en Hardú.

El fuego de cañón de nuestros buques hizo al enemigo desistir de su propósito.

Ataque a una posición

Melilla. Los moros atacaron la posición de Dar-Hamet, arrojando contra la misma más de 20 bombas de mano, de las cuales solo estallaron dos.

Dichas explosiones produjeron destrozos insignificantes en la posición.

Muelle comercial

El «Antonio López»

Llegó el domingo por la mañana a la hora que anunciábamos en nuestra edición del sábado.

Atracó al muelle de Comillas, junto a la tercera zona del muelle Reina Victoria.

Procede de Veracruz, Habana y Nueva York.

Durante la travesía hubo una defunción causada por la enfermedad desintérica amibiana.

El vapor conduce dos enfermos: uno de tuberculosis y otro de paludismo.

El «Antonio López», como todos los buques de la C. Trasatlántica, tiene estufas y otros aparatos de desinfección, y su estado higiénico es excelente.

Actualmente en Veracruz y sus cercanías se están dando casos de fiebre amarilla, pero la citada epidemia afortunadamente no reviste los caracteres de gravedad que en otras épocas.

El último caso de defunción por dicha enfermedad, ocurrió el día 2 del pasado mes de Agosto.

Para dar idea del tenaz combate que sostiene las autoridades médicas de México contra la epidemia, baste decir que en el puerto y muelle de Veracruz, y durante el mes citado, fueron examinadas 1.277 ratas, algunas de ellas, muy pocas, estaban infectadas.

La última que se halló infectada se examinó el 2 de Agosto.

Casos de cólera ni de peste bubónica no existen ni en Veracruz ni en sus proximidades.

El enfermo de paludismo que trae el barco se llama José Pardo, y el de tuberculosis José Moreno Sutil.

Los dos han sido desembarcados en Cádiz.

El fallecido se llamaba Pedro Chumchurrieta.

Murió víctima de desintérica amibiana y su cadáver recibió sepultura en el cementerio católico de esta capital ayer tarde.

Entre el pasaje figura un demente llamado Joaquín Silva.

Fué también desembarcado.

El cargamento total del buque eran 8.037 bultos de mercancías, de los cuales para Cádiz son 7.880.

De Veracruz para Cádiz han venido 25 pasajeros, procedentes de la Habana 41.

Los legionarios proceden de Cuba. Fueron alojados en Santa Catalina y no embarcaron en el «Isla de Menorca» para Marruecos con un ambiente de gran entusiasmo y despedidos por nutrida concurrencia, como dice «La Hoja

Oficial» en sus noticias de Cádiz, sino que han embarcado hoy lunes, a las 7.43 minutos de la mañana, y a bordo del vapor «Hespérides», con cuya noticia queda demostrada nuestra mejor información.

El «Alicante»

Llegó este vapor procedente de Melilla.

Trajo 169 soldados enfermos y 52 heridos.

De gravedad vienen pocos, pues sólo siete fueron llevados en camillas.

Los demás fueron al Hospital en automóviles y coches preparados al efecto por la Cruz Roja, Sanidad y particulares.

El recibimiento hecho a esos queridos hermanos fué naturalmente en extremo cordial y obsequioso.

Deseamos que todos y en breve plazo recobren la salud.

Pídase en Farmacias y Droguerías

Pomada vulgarizadora «SMES»

CONTRA LAS LLAGAS, QUEMABURAS, ÚLCERAS Y AFECCIONES DE LA PIEL

Piso amueblado

Se desea un piso amueblado con diez o más camas.

Las ofertas al propietario del «Café Novelty».

Ultima hora

Mas de la corrida regia

Madrid. La familia Real, que había sido recibida en la estación férrea por los infantitos y numeroso público, recibió los honores que le hicieron fuerzas de Saboya.

Al entrar en el circo fueron entusiastamente aplaudidos los Reyes.

En telefonemas anteriores damos detalles de los preliminares de la fiesta taurina.

Un numeroso coro de soldados cantó la Canción del Soldado, siendo aclamados por el público.

Al terminar, subieron a los tendidos para presenciar la corrida.

Los espectadores se disputaban el honor de sentar a los soldados junto a sus localidades y obsequiarlos.

El paseo de las cuadrillas fué un momento de indescriptible entusiasmo y de visualidad.

El primer toro fué de Moreno Santamaría, gordo, bravo, y noble.

Alternaron en los quites el Gallo y Granero.

Los dos fueron aplaudidísimos.

El de Moreno Santamaría, tomó cuatro varas, por tres caídas y un caballo.

Gallo hizo un quite, rematado con una rebolera.

Granero fue ovacionado en otros lances primorosos.

Banderillean los dos citados diestros. Rafael coloca un buen par.

Granero sale del paso con un par a la media vuelta.

El toro, aunque noble, está muy quedado.

Gallo brinda a los Reyes.

Pronuncia un larguísimo discurso y se dirige al toro y tras muchos preparativos y pinturerías, abre la muleta, que es grande, como el telón de un teatro, y en el centro de ella lleva pintados con colores rojos y amarillos el letrero «Viva España!»

Tras dos o tres desafíos, porque el toro estaba muy quedado, dá un buen pase, pero al revolverse el animal, hace Rafael su primera espantada, produciendo hilaridad general.

Signe trasteando, todo tembloroso, para dar un pinchazo en el cuello.

Rueda de peones.

Rafael, desde gran distancia y a la media vuelta, da una puñalada en el cuello al toro.

Signe su faena entre silbidos y protestas, intercaladas con espantadas, y en plena panza del animal da dos pinchazos, saliendo perseguido y arrojándose de cabeza al callejón.

Intenta numerosas veces el descabello, pinchando en todas partes, y por último sufre un conato de arrancada del toro, atravesando la plaza veloz-

mente y tirándose otra vez de cabeza al callejón.

A la vez, el toro cae muerto.

Gran silba.

El segundo toro es de Villamarta.

Belmonte lo lancea de forma emocionante, arrancando grandes y prolongados aplausos.

El toro toma cuatro puyas, hace dar cuatro caídas a los piqueros y mata un caballo.

El banderillero madrileño Magritas, colocó dos pares buenisimos, particularmente el último, que hizo que todos los espectadores puestos en pié, dedicaran al gran rehiletero una gran ovación.

Belmonte pasó al toro de muleta, nervioso y valiente, haciendo alardes novilleriles y dió un pinchazo y media estocada.

Muchas palmas.

En este momento cruza por encima del circo dando vueltas alrededor de él y arrojando desde gran altura papeles con inscripción de Viva España, un aeroplano.

El intrépido aviador es aplaudidísimo.

Tercer toro.—Es de Villalón.

Alternan en los quites Sánchez Mejías y Juan Luis de la Rosa.

El toro toma cuatro varas, por tres caídas y un caballo.

El tercio resulta animadísimo, pues La Rosa y Mejías entablan lucidísima competencia.

El público aplaude estrepitosamente a ambos lidiadores.

A petición de los espectadores toman banderillas.

Suena la música.

Sánchez Mejías coloca un gran par arrancando desde el estribo y otro par de dentro a fuera, también muy bueno.

La Rosa juguetea con el toro, haciendo enloquecer de entusiasmo a la concurrencia y llegando paso a paso, coloca finísimo par al cuarteo en todo lo alto, teniendo que salir a los tercios en unión de Mejías para saludar al público.

Sánchez Mejías pasa de muleta de una manera valentísima, dando lances de todas clases y todos coreados.

Propina un pinchazo bueno y una estocada superior.

Gran ovación, oreja y salida a los tercios.

La lidia de este toro ha sido toda ella de las más completas y artísticas que ha presenciado el público madrileño hace muchos años.

(Continúa la corrida).

Cuatro obreros agonicos

Barcelona. En las obras que se realizan en la casa para Correos, cuatro obreros se subieron sobre un montacargas para elevarse al último piso de la finca en construcción.

Cuando se hallaban a gran altura, se rompió un cable, cayendo los obreros, y sobre ellos algunas de las piedras que componían la carga.

Quedaron en el patio de la finca sin conocimiento.

Trasladados en un automóvil a la clínica de urgencia, se vió que tenían graves contusiones y fracturas.

Los cuatro se hallan en estado agónico.

Banquete

Coruña. Con gran número de asistentes se ha celebrado el banquete en honor del señor Eloy.

Hubo discursos de afirmación gallega.

Sin noticias

Madrid. Corecemos en absoluto de noticias referente a la campaña de Marruecos.

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueña se saca a pública subasta la casa en esta ciudad, calle de la Encarnación núm. 5, a la alza de 13.000 pesetas. El acto se celebrará a las 12 de día 30 de los corrientes en la Notaría de esta ciudad, a cargo de don Luis Alvarez Ossorio, Isabel la Católica 8, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

Cádiz 26 de Septiembre 1921.

Servicios de la Comp. Transatlántica
DE BARCELONA

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

LÍNEA DEL BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

ESTÓMAGO E INTESTINOS

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo por que tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, cura las flatulencias, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Aurelio Alcón y Compañía

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc., etc.

AGENTES DE ADUANA OPERACIONES EN EL DEPÓSITO FRANCO

Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones
Pinturas submarinas marca «Holzapfel»
ISAAC PERAL, 8. CADIZ



GRAN EMPRESA DE CARRUAJES DE LOS

HIJOS DE DIEGO MATEO
(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población
CENTRAL:
Constitución, 8 Cádiz

Kursaal-Club Algeciras
SOCIEDAD DEL FOMENTO

ORQUESTA SINFÓNICA FRANCESA,
premiada en el Conservatorio de París
Todos los días, **CINEMA Y VARIETES**
Los Domingos y fiestas notables
THE DANSANT

Herederos de Antonio Millán
PROPIETARIOS DE LOS VAPORES
Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.
Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar.
ESCRITORIO
Santo Cristo, 2 Cádiz

Línea Regular de Vapores
YBARRA Y C.ª - SEVILLA

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.
Informará su consignatario: **Juan J. Ravina.**
Beato Diego de Cádiz, 12 Cádiz

FELIPE LERDO DE TEJADA Y HERMANOS
CADIZ

Comisiones :: Consignaciones
Tránsitos

OFICINAS: S. PEDRO, 11.-TELÉFONO INTERURBANO, N. 357
Dirección Telefónica y Telefónica

DE TEJADA - CADIZ

Vapores Correos Españoles
PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Para Habana y New-Orleans
EL VAPOR
INFANTA ISABEL

Saldrá del puerto de Cádiz el día 25 de Septiembre de 1921.
Admite pasajeros y carga sin tránsito para los citados puertos.
Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, n.º 2. - Cádiz

TOMADLO CURAREIS
Jarabe Pagliano.
Líquido, Pasto, Comprimidos.

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO DE NAPOLES
San Marco 4.

EXCELENTE DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
CURA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, CATARROS DEL ESTÓMAGO, BILIS, INTESTINOS, etc.

EXCITA EL APETITO Y ESTIMULA LAS FUNCIONES DEL APARATO DIGESTIVO

EXIJA SIEMPRE EL NOMBRE ERNESTO PAGLIANO
AGENTES EN ESPAÑA
BURJACH Y C.ª BRUCHAS, BARCELONA.
VÉNDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

TALLERES GRAFICOS
HIJOS DE GONZALO CERON

BEATO DIEGO DE CADIZ, NÚMERO 8

TRABAJOS DE TODAS CLASES.-ESPECIALIDAD EN PERIÓDICOS